CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO

SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO SAS
NIT: 890933726-1

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 98637093-577473

Fecha Cierre: 21/11/2019 11:27:03

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	21 nov 2019 - MEDELLIN	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	JUAN FELIPE ABADIA PALACIOS	**Identificación:**	98637093
Género	MASCULINO **Edad:** 40	**Teléfono**	5702859 **Móvil:** 3503784869
Fecha Nacimiento:	20/08/1979	**Cargo:**	EDUCADOR
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Dirección	CALLE 80 36 22	**ARL:**	POSITIVA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	PROTECCION S.A.
Empresa	SENA	**Peso: 104 Talla: 185 IMC: 30**	
		Área: OPERATIVA	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA TAMIZ	ANORMAL LEVE A MODERADO EN FRECUNECIAS NO CONVERSACIONALES	
OPTOMETRIA	NORMAL	
MEDICINA OCUPACIONAL		DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA,. CONTROL NUTRICIONAL PARA DIETA DE REDUCCION DE PESO. CONTINUAR EL MANEJO DE SU(S) PATOLOGIA(S) EN LA EPS. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. HIDRATAR BIEN LA GARGANTA ANTES DE USO PROLONGADO O EXIGENTE DE LA VOZ
GLUCOSA EN SUERO	NORMAL	
EVALUACION OSTEOMUSCULAR	ANORMAL LEVE EN PARED ABDOMINAL. NO LIMITA LA LABOR.	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA	SVE

Información de Remisiones

NUTRICION — REMSION PARA MANEJO DE PESO

'CONSIDERACIONES JURÍDICAS
Las resoluciones 2346 de 11 de julio de 2007 y la 1918 de junio de 2009 del Ministerio de Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objetivo de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.'

Juan F Abadia

HEIDY LUCIA VELEZ ORTIZ
Médico Especialista en Salud Laboral 1588B 1320350

JUAN FELIPE ABADIA PALACIOS 98637093
Firma y cédula del Paciente